

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Desarrollo Rural y Despoblación

2024/17016 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de dinamización socioeconómica a desarrollar en municipios rurales o en riesgo de despoblación, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Valencia, en sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2024, aprobó el acuerdo de concesión de subvenciones de la convocatoria destinada entidades sin ánimo de lucro para financiar proyectos de dinamización socioeconómica a desarrollar en municipios rurales o en riesgo de despoblación.

"Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe del jefe del servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incursos en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 706.41400.48000.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 28/03/2023 y publicada en el BOP núm. 107 de 05/06/2023).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial de fecha 31/10/2024.

Se acuerda

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorporada al expediente.



Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 230.000,00 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 706.41400.48000, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2024.

Tercero. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos indicados.

Cuarto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas."

VER ANEXO

València, 7 de diciembre de 2024.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDES ADMESSES

1. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ENTITATS SENSE ÀNIM DE LUCRE

1.1. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN MUNICIPIOS RURALES O EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN / FINANÇAMENT DE PROJECTES DE DINAMITZACIÓ SOCIOECONÒMICA EN MUNICIPIS RURALS O EN RISC DE DESPOBLACIÓ

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIÓ
797/24/COP	G05302476	ASOCIACION OBSERVATORIO DEL PASTORALISMO EXTENSIVO MEDITERRANEO	27.000,00
751/24/COP	G10605301	ALEGRIA ASOCIACION LOCAL EMPODERAMIENTO GENERACIO	16.094,25
767/24/COP	G16347585	ASOCIACION RESERVA BIOSFERA DEL VALLE DEL CABRIEL	24.000,00
732/24/COP	G46138251	ASOCIACION AMAS DE CASA Y CONSUMIDORES TYRIUS	26.991,43
794/24/COP	G46267266	ASOCIACION VALENCIANA DE AGRICULTORES DE VALENCIA	5.020,87
796/24/COP	G67733089	ASOC EXPEDICIÓN JUVENIL CAVANILLES	27.000,00
763/24/COP	G96312350	FUNDACION ASINDOWN	24.000,00
780/24/COP	G97197073	CENTRO DE DESARROLLO RURAL LA SAFOR	27.000,00
775/24/COP	G97807150	ASOC. MUNICIPIOS FORESTALES CV	25.893,45
770/24/COP	G98829682	ASOC DESARROLLO RURAL TURIA CALDERONA	27.000,00
SUBTOTAL			230.000,00



ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX I. SOL·LICITUDES DESESTIMADES1.

1. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ENTITATS SENSE ÀNIM DE LUCRE

1.1. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA EN MUNICIPIOS RURALES O EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN / FINANÇAMENT DE PROJECTES DE DINAMITZACIÓ SOCIOECONÒMICA EN MUNICIPIS RURALS O EN RISC DE DESPOBLACIÓ

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ ENTITAT	MOTIVO/ MOTIU
785/24/COP	G12430765	AS CULTURAL MUSICA I METALLS	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustar-se a les bases de la convocatòria
776/24/COP	G46558599	UNION DE CONSUMIDORES DE VALENCIA	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustar-se a les bases de la convocatòria
792/24/COP	G56146087	HOQUERAS SOTE	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostaria
782/24/COP	G72410202	ASOC AGRO RURAL INNOVATION HUB	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostaria
795/24/COP	G80358419	AMERICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACION AESCO	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostaria
769/24/COP	G95455937	FUNDACION DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostaria
752/24/COP	G97499198	SOCIEDAD MUSICAL DE ADEMUZ	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustar-se a les bases de la convocatòria
791/24/COP	G97761365	UNIO DE PROFESSIONALS I TREBALLADORS AUTONOMOS DEL PAIS VALENCIA	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostaria
773/24/COP	G97796593	DEMOCRATICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE BENISUERA	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostaria
762/24/COP	G98826522	ASOC PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE RURABLE	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostaria
779/24/COP	G98830045	ASSOCIACIO SOM RURALS	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustar-se a les bases de la convocatòria
781/24/COP	G98878754	ASOCIACION ARRELAires	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustar-se a les bases de la convocatòria

